

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la ASOCIACION DE ENFERMOS DE HIDROSADENITIS (ASENDHI)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACION DE ENFERMOS DE HIDROSADENITIS (ASENDHI), (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Factores normativos relevantes

Descripción	La legislación contable vigente tiene establecido un plan contable específico para las entidades que realizan su actividad sin fines lucrativos, que es de obligada aplicación en la preparación de las cuentas anuales, consecuencia de lo cual se ha considerado en la planificación de la auditoría como aspecto relevante de la misma.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los que nos permitieron identificar y valorar una razonable aplicación de los aspectos específicos y más significativos que se contemplan en el plan contable del sector.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez
ROAC N° 05617

10 de octubre de 2019


AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.
ROAC N° S0641
Edgar Neville, 17
Madrid

CUENTAS ANUALES 2017



Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis ASENDHI

CUENTAS ANUALES Ejercicio 2016

CIF G21480199	
Nº DE REGISTRO: 593089	

ÍNDICE

1. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES
2. BALANCE
3. CUENTA DE RESULTADOS
4. MEMORIA

Balance de Situación

Modelo PYMESFL

BALANCE DE SITUACIÓN

Modelo Abreviado 31-12-2016

Cuentas	Activo	Notas	2016	2015
21, (281), (2831), (291), 23	A) ACTIVO NO CORRIENTE III. Inmovilizado material 217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4,5	572,33 572,33 763,10	763,10 763,10 763,10
	281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		-190,77	
57	B) ACTIVO CORRIENTE VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes 572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		6.000,65 6.000,65 6.000,65	42.984,04 42.984,04 42.984,04
	TOTAL ACTIVO (A + B)		6.572,98	43.747,14

Cuentas	Pasivo	Notas	2016	2015
	A) PATRIMONIO NETO		4.365,65	5.358,60
100, 101	A-1) Fondos propios I. Dotación Fundacional/Fondo social 1. Dotación fundacional/Fondo social 100 DOTACIÓN FUNDACIONAL	3,4,11	4.365,65 1.678,76 1.678,76 1.678,76	5.358,60 1.678,76 1.678,76 1.678,76
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores 120 REMANENTE	3,4,11	3.679,84 3.679,84	443,16 443,16
129	IV. Excedente del ejercicio		-992,95	3.236,68
	C) PASIVO CORRIENTE		2.207,33	38.388,54
	III. Deudas a corto plazo	4,8		37.247,93
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo 522 DEUDAS CP TRANSFORMABLES EN SUBV.DONAC.			37.247,93 37.247,93
	V. Beneficiarios-Acreedores	4,10,		
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 2. Otros acreedores 410 ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 475 HP, ACREEDORA CONCEPTOS FISCALES 476 ORGANISMOS DE LA SS.SS.,ACREEDORES	4,8	2.207,33 2.207,33 316,63 1.067,38 823,32	1.140,61 1.140,61 338,54 802,07
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.572,98	43.747,14

Cuenta de Resultados

Modelo PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Modelo Abreviado 31-12-2016

Cuentas	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas	2016	2015
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia		80.665,41	33.412,21
	a) Cuotas de asociados y afiliados	4, 13	2.030,00	710,00
	720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS		2.030,00	710,00
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados el excedente del ejercicio	4, 13	78.635,41	32.702,21
	740 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD		78.347,93	32.702,21
	747 DONACIONES Y LEGADOSTRANSFERIDOS EL EXCEDENTE		287,48	
	8. Gastos de personal	4, 13	-33.097,97	-2.752,07
	640 SUELDOS Y SALARIOS		-25.055,27	-2.083,33
	642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		-8.042,70	-668,74
	9. Otros gastos de la actividad	4, 12, 13	-48.369,62	-27.423,46
	623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		-45.676,66	-27.001,58
	626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-19,32	-123,38
	628 SUMINISTROS		-400,24	-150,40
	629 OTROS SERVICIOS		-2.273,40	-148,10
	10. Amortización del inmovilizado	4, 5, 13	-190,77	
	681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-190,77	
	A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-992,95	3.236,68
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-992,95	3.236,68
	A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)		-992,95	3.236,68
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO			
	C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.			
	I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)		-992,95	3.236,68

Memoria

Modelo PYMESFL

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI, con CIF G21480199 se inscribió el 27 junio de 2009, con el número 593089 en el Registro Nacional de Asociaciones.

1.1 La Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI, según se establece en sus estatutos, **tiene como fines:**

Los fines de la Asociación serán la agrupación de personas relacionadas con la enfermedad de la hidrosadenitis supurativa, también conocida como enfermedad de Verneuil, acné invertido y otras denominaciones que se puedan aplicar a la misma enfermedad, fomentando el conocimiento y la investigación de la enfermedad para desarrollar tratamientos específicos y ayudar en la divulgación de todo lo relacionado con esta enfermedad y sus avances.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Participar y/o llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas afectadas de hidrosadenitis supurativa.
- Fomentar la investigación de la hidrosadenitis supurativa, así como promover los estudios que se consideren necesarios en relación a la enfermedad actuando llegado el caso como centro de investigación o colaborando con otros centros o investigadores.
- Ofertar formación sobre cualquier aspecto de la hidrosadenitis supurativa que se considere en cada momento de interés a profesionales, médicos y sanitarios.
- Participar y/o realizar publicaciones, revistas, folletos, edición de libros, etc., en papel o en cualquier otro soporte, de interés para el colectivo de afectados de hidrosadenitis y promover la sensibilización social a través de cualquier medio de comunicación.

1.3 La Asociación tiene su domicilio en la Paseo de las Delicias, 65- Bloque C Esc. 4- 1 B 28045 de Madrid

1.4 La Asociación desarrolla su actividad en **España** y en otros países distintos al de su sede social.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013; por todo las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las cantidades que aparecen en la memoria están expresadas en euros.

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

C.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.

No se ha realizado ninguna estimación contable ante hechos futuros.

D.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

A efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan las cuentas comparadas con el año anterior.

E.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

F.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

G.- CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1. La **información sobre las principales partidas que forman el excedente** del ejercicio y sus aspectos significativos está incluida en la Nota 13 de la presente Memoria.

2. De acuerdo con lo previsto en la Ley 49/202, se formula la presente **propuesta de aplicación de los Resultados** del ejercicio 2016.

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

BASES DE REPARTO:	2016	2015
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-992,95	3.236,68
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
TOTAL.....	-992,95	3.236,68

DISTRIBUCIÓN:	2016	2015
A DOTACIÓN FUNDACIONAL		
A REMANENTE	-992,95	3.236,68
A RESERVAS VOLUNTARIAS		
A COMP. EXC. NEG. EJE. ANTERIORES....		
TOTAL.....	-992,95	3.236,68

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es de 0 €.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1.- Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero (Leasing): Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

4.2.- Inmovilizado material.

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir,

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

aquéllos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquéllos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del Bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio)

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio)

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La entidad tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización)

La pérdida de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna provisión.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA ÚTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TÉCNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No aplica.

4.7- Activos Financieros y Pasivos Financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado correspondiente a los activos financieros mantenidos para negociar, los:

1. Créditos por operaciones comerciales.
2. Otros activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, la sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieran para venderlos en el corto plazo)
2. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:
 - a) Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.
 - b) Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría posteriormente se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado correspondiente a los pasivos financieros mantenidos para negociar, los:

Débitos por operaciones comerciales.

Débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos

exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 1.2.b de la norma relativa a activos financieros.

En ningún caso la empresa podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en las normas de valoración correspondiente a los activos financieros.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras están ajustadas, a 31 de diciembre, a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizándose las correcciones valorativas mediante las oportunas cuentas de provisión.

4.8- Existencias.

No aplica.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera.

1.- Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que, según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.10.- Impuesto sobre beneficios.

La Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI es una entidad acogida a la Ley 49/2002. Por lo que tanto los donativos como las subvenciones obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades.

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

Si el Resultado es negativo se inventaría para compensar con los beneficios de los años siguientes, según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.11.- Ingresos y gastos.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados es el siguiente:

Las de carácter monetario **se valorarán** por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de no monetario o en especie lo harán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables se contabilizarán**, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Norma de Registro y Valorización 20ª apartado 3. Las no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables se registrarán** como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando:

- Existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad.
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión.
- No existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

Las obtenidas para adquirir un activo sólo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento

obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados, tanto las monetarias como las no monetarias, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, así distingue:

Las obtenidas para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las obtenidas para adquirir activos o cancelar pasivos:

Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.

Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Inmovilizado Intangible.

No aplica.

Inmovilizado Material.

Movimiento Inmovilizado Material	01-01-16	Entradas	Bajas	31-12-16
Equipos para Procesos de Información	763,10			763,10
S U M A T O T A L	763,10			763,10

Amortización Acumulada	01-01-16	Aumento	Disminución	31-12-16
Inmovilizado Material		190,77		190,77

Inversiones Inmobiliarias.

No aplica.

NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplica.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales se clasifican a coste amortizado pero se valorarán por su valor nominal al tener un vencimiento inferior al año.

Préstamos y partidas a cobrar, compuesto por Deudores comerciales y Administraciones públicas. Respecto a **Usuarios y Deudores actividad propia**, se informa en su correspondiente Nota.

No hay movimientos a lo largo del ejercicio ni saldo a 31 de diciembre.

NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar					2.207,33	1.140,61	2.207,33	1.140,61
Pasivos a valor razonable con cambios en el ex.ej								
Otros (*)						37.247,93		37.247,93
TOTAL					2.207,33	38.388,54	2.207,33	38.388,54

(*) Deudas a corto plazo transformables en Subvenciones.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Acreedores por Prestación de Servicios	316,63
Remuneraciones Pendientes de Pago	
Hacienda Pública Acreedor por Conceptos Fiscales	1.067,38
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	823,32
Total	2.207,33

NOTA 9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida del Activo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	01-01-16	Aumentos	Bajas	31-12-16
Deudores		41.100,00	41.100,00	
TOTAL		41.100,00	41.100,00	

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

El movimiento registrado en el ejercicio corresponde a las aportaciones de AbbVie, S.L.U.

NOTA 10 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El movimiento que ha tenido la partida del Pasivo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	01-01-16	Aumentos	Bajas	31-12-16
Beneficiarios		121,77	121,77	
TOTAL		121,77	121,77	

NOTA 11 FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	01-01-16	Aumentos	Bajas	31-12-16
Dotación Fundacional	1.678,76			1.678,76
Remanente. Exc.Ej. Anteriores	443,16	3.236,68		3.679,84
Resultado Ejercicio	3.236,68	-992,95	3.236,68	-992,95
TOTAL	5.358,60	2.243,73	3.236,68	4.365,65

NOTA 12 SITUACION FISCAL.

12. Impuesto sobre beneficios.

12.1.a. El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto sobre Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio:			-992,95
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002	81.658,36	80.665,41	992,95
Diferencias Temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ej. Anteriores			
Bases Imponibles negativas ej. anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

12.1.b. De acuerdo al artículo 3.h de la Ley 49/2002, la Entidad debe realizar una Memoria Económica para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Sociedades Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

Rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5

En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

Art. 6. Rentas exentas.

1.

- a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
- b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49.
- c. Cuota de Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas.

2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Art. 7 Explotaciones económicas exentas desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

1. **La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002.

5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

11 Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.

12.º Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€

12.1.g. **Otra información.**

En caso de disolución el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en las Escrituras, redactadas conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS.

Desglose de las cantidades en la partida **Ayudas monetarias**, reintegros producidos y distinguiendo por actividades, y desglose de la partida **Ayudas no monetarias**.

No aplica.

Desglose de la partida **Aprovisionamientos**.

No aplica.

Desglose de la partida 8. **Gastos de personal**.

GASTO DE PERSONAL	2016	2015
Sueldos y Salarios	25.055,27	2.083,33
Seguridad Social Empresa	8.042,70	668,74
Otros Gastos sociales		
TOTAL	33.097,97	2.752,07

Desglose de la partida "**Otros gastos de la actividad**" especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2016	2015
Arrendamientos y Cánones		
Reparaciones y Conservación		
Servicios Profesionales	45.676,66	27.001,58
Transportes		
Primas de Seguro		
Servicios Bancarios y similares	19,32	123,38
Suministros	400,24	150,40
Otros Servicios	2.273,40	148,10
Otros Tributos		
Ajustes negativos en Imposición indirecta		
Ajustes positivos en Imposición indirecta		
TOTAL	48.369,62	27.423,46

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

El detalle de la **Amortización** es el siguiente:

AMORTIZACIÓN	2016	2015
Amortización del Inmovilizado	190,77	

Desglose de los **Ingresos de la Actividad Propia**.

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2016	2015
Cuotas de Asociados y Afiliados	2.030,00	710,00
Aportaciones de usuarios		
Subvenciones, donaciones y legados imputado al ejercicio:		
<i>Subvenciones Imputadas al Ejercicio</i>	78.347,93	32.702,21
<i>Donaciones y legados imputados al Ejercicio</i>	287,48	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
Otros ingresos de la actividad		
TOTAL	80.665,41	33.412,21

NOTA 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle del importe y características, así como de las cantidades imputadas a resultado; así como del origen de las ayudas se especifica en el cuadro anexo.

Detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable:

	FINANCIADOR	Concedido	Fecha Resolución	Fecha inicio Eje.	Fecha Final Eje.	Cobrado antes 2016	Cobrado en 2016	Eje. antes 2016	Eje. a fecha de hoy	Pte Eje. a fecha de hoy	Pte Cobro a fecha de hoy
PÚBLICA											
TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA											
PRIVADA											
2015											
	Subvención concedida	69.950,00	2015			69.950,00		32.702,07	37.247,93		
2016											
	Subvención concedida	41.100,00	2016				41.100,00		41.100,00		
	Donaciones recibidas	287,48	2016				287,48		287,48		
	Cuotas de Asociados y Afiliados	2.030,00	2016				2.030,00		2.030,00		
	FINANCIACIÓN PRIVADA CONCEDIDA (2016)	43.417,48					43.417,48				
	FINANCIACIÓN PRIVADA EJECUTADA (2016)								80.665,41		
	TOTAL FINANCIACIÓN CONCEDIDA (2016)	43.417,48					43.417,48				
	TOTAL								80.665,41		

FINANCIACIÓN EJECUTADA (2016)										
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividades de la entidad.

I. Actividades realizadas.

1.A) Identificación.

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Actividades de Fortalecimiento institucional de la Asociación
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Asociación de pacientes
Lugar desarrollo de la actividad	España
Descripción detallada de la actividad prevista	
<p>1. <u>Actividades de fortalecimiento institucional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con requisitos legales ante el Ministerio del Interior. Se contrató a una asesoría para realizar la contabilidad de 2014 y 2015. Se ha firmado un contrato con una asesoría para llevar al día la contabilidad de 2016 y 2017. • Conseguir la Declaración de Utilidad Pública. Se ha solicitado la Declaración de Utilidad Pública, en octubre, aunque aún no han contestado. • Además de esta documentación oficial, teníamos que cambiar nuestra sede social ante diferentes administraciones públicas y registrar la base de datos de socios en la Agencia Española de Protección de Datos y para registrar el logo y la marca ASENDHI. Según la normativa, todo ello se hace telemáticamente a través de la firma digital. Estamos realizando las gestiones para conseguirla. • Se solicitó un local al Ayuntamiento de Madrid, pero no nos la han conseguido. • Celebración de la Asamblea General: Asistieron 15 socios/as y hubo 6 delegaciones de voto. En la misma, se aprobaron las cuentas y memoria de 2015 y el plan y presupuesto 2016. En la misma, se modificaron los estatutos que, entre otros temas modificó la sede social, acabó con la diferenciación de socio familiar o individual- ahora sólo existe un tipo de socio- y la apertura de una delegación en Fuenlabrada. Tras la Asamblea contamos con las ponencias del Dr. Francisco Javier García Martínez “Etiopatogenia de la Hidrosadenitis”; Dr. Francisco Javier del Castillo “Causas genéticas de la hidrosadenitis supurativa familiar”; Dra. Rosa María Díaz Díaz “Comorbilidades del paciente con Hidrosadenitis” y “Presentación de enfermería”. • Se realizaron dos reuniones de Junta Directiva para dar seguimiento al Plan de trabajo. • Se elaboraron diferentes documentos generales de ASENDHI de presentación de la asociación y de presentación a empresas. • Se ha contratado un número fijo de la asociación. • Se ha elaborado un folleto institucional y se ha participado en la elaboración de una guía para pacientes. 	

ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad	Actividades de mejora de la viabilidad y la gestión económica de la Asociación
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Asociación de pacientes
Lugar desarrollo de la actividad	España
Descripción detallada de la actividad prevista	
<p>1. <u>Presentación a convocatorias públicas y privadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Se ha dado seguimiento a las convocatorias públicas y privadas. Nos hemos presentado a los siguientes premios y convocatorias, aunque no hemos conseguido ninguna subvención o premio:<ul style="list-style-type: none">✓ Premios Solidarios del Seguro (abril);	

- ✓ III Edición de Premios Ad Qualitatem a las mejores iniciativas de Calidad, Sostenibilidad e Innovación en el Sector Sociosanitario (septiembre)
- ✓ Convocatoria de Equipo Solidario de Cajamar. Lo intentamos en junio, pero no pudimos presentarnos por no contar con las cuentas anuales. (diciembre).
- ✓ Premios Somos Pacientes 2016 (septiembre).
- ✓ Premios Teva "Humanizando la Sanidad" (septiembre).
- ✓ Premios Humanizando la Sanidad 2016, organizados por Teva Foro Social (septiembre).
- ✓ Convocatoria Anual CINFA.

2. Trabajo con empresas:

- Elaboramos una propuesta personalizada para cada empresa dependiendo de su RSC y valores corporativos. Se enviaron a Novartis, Cinfa, Menarini, Almirall, Bayer España, Almus, Kern Pharma, Bioderma, Pfizer y GSK.
- Hemos obtenido respuesta de: Bayer, Novartis y CINFA.

3. Mejorar la gestión de socios/as.

- A día 31 de diciembre de 2016 contamos con 51 socios, de los cuales, 12 son nuevos socios.
- Como acción de captación de socios, se ha contactado con las 1.264 personas que cumplieron el cuestionario de la web www.hidrosadenitis.es, mandándoles información e invitándoles a que se unan a ASENDHI.
- Se envió un correo de presentación a los socios y mensajes vía Facebook
- Se difundieron por correo electrónico las principales actividades a desarrollar en 2016 y nos pusimos en contacto para el pago de las cuotas de 2015 y 2016.

4. Puesta en marcha de nuevos proyectos.

- Se ha conseguido una gran reducción de los costes bancarios y se ha activado la cuenta de Pay Pal para realizar y recibir pagos.
- Promocionar ASENDHI a través de internet. Conseguir gratuitamente anuncios a través de la herramienta Google AdWords: Conseguimos la aprobación de Google para poner en marcha nuestro anuncio gratuitamente. Cada vez que una persona busca en google las palabras clave que hemos identificado, aparece nuestro anuncio: "Bulto doloroso axila o ingle. Puede ser Hidrosadenitis. asendhi.org". El primer mes de aplicación, diciembre, produjo 91 Clics y el coste de publicación fue de 130,18 \$.

ACTIVIDAD 3

Denominación de la actividad	Avanzar en la visibilidad publica de la Asociación
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Asociación de pacientes
Lugar desarrollo de la actividad	España
Descripción detallada de la actividad prevista	
<p><u>Continuar la relación con la farmacéutica Abbvie.</u></p> <p>Se han mantenido varios encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación general sobre HS y planificación de AbbVie; • Web hidrosadenitis.es y jornada de la Academia de Dermatología en Marbella; • Participación en la red HAN- The HS Awareness Network-, una iniciativa a nivel internacional de AbbVie. Asistido a 2 teleconferencias. • Reunión de presentación del Responsable de AbbVie para Europa. • Reunión para conocer la planificación de AbbVie para 2017. • “Iniciativa Estratégica de Salud en Hidradenitis Supurativa”. Se ha creado un grupo de reflexión con expertos/as para redefinir el estándar de cuidados de los pacientes con esta enfermedad. Se han mantenido cuatro reuniones a las que han asistido diversos expertos y representantes de sociedades científicas. • Mantener los proyectos identificados e iniciar nuevos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ AbbVie nos ha apoyado económicamente en la actualización de la web de Asendhi. ✓ Barómetro de la HS para el paciente adolescente. Tenemos abierto el cuestionario online para contar con información del número de pacientes jóvenes con HS en estos momentos. Seremos la primera entidad en todo el mundo que cuente con un barómetro juvenil. <p><u>Establecer contactos con la Academia española de Dermatología y Venereología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Silvia Lobo y Teresa Tejero participaron en el acto de refundación de la Fundación Piel Sana de la Academia. • Participamos en la jornada de pacientes del Congreso de la AEDV sección Andaluza en Marbella. Se organizó un taller sobre HS que contó con ponencias del Dr. Segura, Dr. Linares y Silvia Lobo. Se han difundido en RRSS y colgado en YouTube las presentaciones y el vídeo del taller. • En abril solicitamos reunión con AEDV, pero nos dijeron que estaban muy liados con la organización del Congreso Anual. También con SEMERGEN. • Participación en reunión de AEDV sobre las actividades en el Congreso Nacional de Zaragoza. • Asistencia a la jornada “En la piel de las Asociaciones de pacientes” en el marco del Congreso anual de la AEDV en Zaragoza. La jornada no fue muy provechosa y tras la misma las asociaciones mantuvimos una reunión de valoración. Fruto de esta, se envió una carta a la AEDV en la que se solicitaba mayor implicación de las asociaciones en la organización de este tipo de iniciativas. • Reunión con la Gerente de la AEDV en julio en la que le planteamos una batería de propuestas. Hemos dado seguimiento en estos meses y hemos mantenido el contacto periódico. 	

Mantener contactos periódicos con las Unidades de Hidrosadenitis Supurativa y consultas monográficas de las diferentes comunidades autónomas

- Hemos identificado y contactado con los/as responsables de 26 unidades o consultas sobre HS en España. Tenemos el dato de otros 8 médicos, pero por el momento, o ha sido imposible contactar o aún no tenemos su respuesta. Se ha creado un mapa que está colgado en la web
- Se ha incluido en el mapa el nombre del/la dermatólogo/a responsable de la unidad o consulta. Se ha enviado también por Facebook. Se ha orientado a pacientes que nos han contactado telefónicamente o por correo hacia las consultas

Mantener las relaciones con profesionales de la salud existentes y fomentar nuevas

- La Tesorera, Ana Belén Jiménez, está en contacto con la Unidad de HS en Arganda.
- Silvia Lobo y Teresa Tejero visitaron la Unidad del Hospital Infanta Sofía y la Unidad del Hospital 12 de octubre.
- Mantenido una reunión con el genetista Dr. del Castillo.
- La doctora Rosa Díaz y el Dr. García participaron en las actividades del Día de HS (entrevistas en medios de comunicación y se acercaron a la mesa informativa).
- Estuvimos en contacto con el Dr. Romaní pues íbamos a participar en un taller en Barcelona. Finalmente, no pudo ser.
- Mantenemos contacto habitual con varios doctores (Martorell, Díaz, García, Segura, etc..) a los que les hemos solicitado apoyo en la cumplimentación del Barómetro Juvenil y un documento de preguntas y respuestas que se está elaborando para colgar en la web y en las RRSS.

Celebración del Día Mundial de la Hidrosadenitis

Gracias a la iniciativa y la financiación de AbbVie, lo hemos podido “celebrar a lo grande”.

- El 6 de junio empezó a circular un tren de la línea 6 de metro forrado con información de HS que ha estado circulando hasta el día 7 de julio.
- También pusimos una mesa informativa en la estación de Metro de Nuevos Ministerios donde repartimos 4.000 folletos informativos. Nos visitaron varias socias y los doctores García y Díaz. Se elaboró un vídeo y canal metro hizo y difundió la noticia.
- El 9 de junio el hospital de Arganda organizó la jornada “Hidradenitis Supurativa-De la clínica al paciente” que contó con la participación de la Dra. Piedad López Roldán: Subdirectora de Información y Atención al Paciente de la CAM; Dr. Carlos A. Sangregorio Yáñez: Gerente del Hospital del Sureste; Prof. Ángel Gil de Miguel. Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública y Director de la Cátedra de Evaluación de Resultados en Salud de la URJC; Dr. Javier Garcia Martinez: Dermatólogo Hospital del Sureste. Responsable de la Unidad de Hidrosadenitis Supurativa y Silvia Lobo: Presidenta de ASENDHI. A la misma asistieron varias socias de ASENDHI y personal del hospital.
- En el marco de la campaña, 158 personas han cumplimentado el cuestionario de hidrosadenitis.es

Fomento de nuestra presencia en ámbitos sociales

- Hemos participado en la Jornada Precongreso de la Academia Española de Dermatología, Sección andaluza. Silvia Lobo y Teresa Tejero participaron en una reunión de preparación en Sevilla el 22 de enero. En la Jornada de marzo se impartió un taller de HS con el Dr. Segura, Dr. Linares y Silvia Lobo.

- En abril asistimos a las jornadas de debate en la Universidad de Alcalá “Los medicamentos biológicos”. Y en Valencia, dos socios participaron en una formación de enfermería sobre HS.
- En mayo fuimos invitados al Taller "Nos ponemos en tu piel " en el marco de la I Jornada de patología cutánea en Atención Primaria en Barcelona, organizadas por el grupo de Dermatología de la CAMFiC. En el último momento no pudimos participar, aunque Silvia Lobo mandó un vídeo.
Por otro lado, Silvia Lobo asistió a una sesión clínica de tratamiento con terapia fotodinámica intralesional de la empresa Intemedic.
Dos socios participaron en sesiones formativas internas de ABVvie sobre Abbvie Care y sobre el enfermo juvenil.
- El 9 de junio el hospital de Arganda organizó la jornada “Hidradenitis Supurativa-De la clínica al paciente” que contó con la participación de Silvia Lobo
- El 21 de noviembre participamos en la Semana de la Dermatología organizada por el Hospital de La Princesa. Silvia Lobo impartió una charla y repartimos material.
- Desde diciembre de 2016 formamos parte del Consejo de Pacientes del Hospital de Torrejón de Ardoz.

Participación en la Federación Europea de Asociaciones de Pacientes de HS

Liderado por la Asociación Italiana de HS, Inversa Onlus, hemos participado en las reuniones y conversaciones para la creación de la Federación europea.

- Mayo. Teresa Tejero asistió a la reunión de creación de la Federación en Milán. Asistieron las asociaciones de Francia (2), Bélgica, Dinamarca, Italia y España. Posteriormente se unió la asociación holandesa. Vía correo electrónico, la Junta directiva aprobó los estatutos, denominación y cargos de la nueva federación: Hidradenitis Europe – European Federation of HS Patients Organisations”, (EFPO)
- Junio: Se registró formalmente ante notario con sede en Bélgica. Los cargos son:
 - ✓ Presidenta: Guisi Pintori. Asociación italiana
 - ✓ Secretaria: Clotilde Harvent. Asociación belga.
 - ✓ Tesorera: Marie-France Bru-Daprés, de la asociación francesa de AFRH.
- Julio: Mantenido una reunión vía Skype en la que se han planteado la propuesta de actividades a presentar a Abbvie Global para su financiación.
- Septiembre: Se cuenta con financiación de Abbvie Europa para una reunión de coordinación y planificación de 2017 a celebrarse en París y para diseñar el logo y poner en marcha la web.
- Diciembre: Por un problema familiar de última hora, Ana del Campo no pudo participar en la reunión del 10 de diciembre en París.

Mantener relaciones con Sociedades Científicas

A lo largo de 2016 se ha ido elaborando un listado de entidades con las que sería interesante colaborar. Hemos mantenido reuniones con:

- Asociación Española de Dermatología y Venereología y Fundación Piel Sana de la AEDV.
- Asociación para el Autocuidado de la Salud (Anefp)
- Asociación Española de Pediatría (AEP). Pendiente de publicar artículo en web EnFamilia.
- Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC). Firmado un convenio de colaboración.
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH). Iniciadas consultas para curso de HS.
- Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE).
- Ilustre Colegio de Médicos de Madrid (en enero 2017).
- Asociación Española de Bioempresas (Asebio) (en enero 2017)

- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. (en enero 2017). Pendiente de firmar un convenio. Invitadas a curso de Biológicos.

Difundir información entre Sociedades científicas y administraciones publicas

- Incluida información de HS en el portal PACIENTES SEMERGEN.
- Contacto con la Subdirección Gral. de Información y Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid con el objetivo de hacer llegar a todos los centros de atención primaria un folleto dirigido a los médicos y a los pacientes sobre HS. Hemos recibido la aprobación del mismo. Estamos pendientes del envío.

Participación en estudios y encuestas a pacientes de HS

- AMBER, empresa dedicada a la investigación de mercado en el sector sanitario: estudio con pacientes de diferentes enfermedades reumatológicas y dermatológicas.
- Antares Consulting, empresa consultora especializada en servicios sanitarios e industria farmacéutica. Proyecto para poner en valor la importancia de las IMID (enfermedades inflamatorias mediadas por mecanismos inmunes) en colaboración con la Cátedra de Resultados en Salud de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- Thinkphar Research S.L, empresa especializada en el ámbito médico: Entrevistar a pacientes con Hidrosadenitis supurativa.

Conseguir servicios gratuitos para los/as socios/as

- Asesoría legal: ASENDHI se inscribió en diciembre en la red Probonos.net, con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de asesoramiento legal en relación a prestaciones médicas o sociales como bajas laborales, trámites para la obtención de la incapacidad laboral o de la discapacidad. En el proyecto Probonos.net participan abogados y despachos de abogados que están dispuestos a ayudarte con tu problema legal de forma gratuita.

ACTIVI

DAD 4

Denominación de la actividad	Optimización de las TIC y la comunicación externa
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Asociación de pacientes
Lugar desarrollo de la actividad	España
Descripción detallada de la actividad prevista	
<u>Actualización y reestructuración de la web institucional www.asendhi.org en cumplimiento con la Ley de Transparencia</u>	
<p>Aunque faltan algunos contenidos, la nueva web ya está en funcionamiento. Estas son los principales contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hidrosadenitis Supurativa, con un enlace al cuestionario de la web hidrosadenitis.es; • Sobre ASENDHI, con información de la asociación. • Proyectos y Servicios, que incluye el mapa de las unidades de HS o consultas monográficas en España, Barómetro de la Hidrosadenitis Supurativa, un apartado sobre funcionamiento de la Sanidad pública (pendiente de elaborar), Campañas y Acciones (con el Día internacional de la Hidrosadenitis, Voces HS y Otras Campañas) y un foro de 	

pacientes

- Ayúdanos con la posibilidad de hacer donativos, ser socio, donar en especie o servicios, ser voluntario, otras formas de colaborar
- Noticias, Entidades Colaboradoras y Vídeos

Gestionar y actualizar la web www.hidrosadenitis.es

AbbVie puso en marcha esta web el año pasado y este año ha vuelto a invertir en ella. Se pretende que esta web sirva para conseguir un diagnóstico más rápido. Para ello se ha invertido en una fuerte campaña de posicionamiento SEO y también en una base de datos de las personas que rellenan el cuestionario, con el objetivo de darles seguimiento.

- Desde marzo hasta 30 de noviembre, un total de 1.121 personas han relleno el cuestionario y, de ellas, 1.007 es probable que tengan HS. Hemos mandado mensajes a todos los positivos con información de la asociación y hemos realizado un seguimiento a los tres meses, para conocer si han ido al médico y si están en tratamiento.
- Se ha emitido una nota de prensa sobre la nueva web que ha tenido 11 impactos.

Actualización y fomento del uso de las redes sociales

- Se dinamizan los dos perfiles de Facebook y se fomenta el número de amigos/as y simpatizantes
- Se ha continuado dando de alta a nuevos socios y a aquellas personas que nos lo han solicitado.
- Se ha abierto un perfil institucional Hidrosadenitis Hidradenitis Asendhi. La página cuenta con 242 me gusta y la noticia del Día de la HS ha sido vista por 1.528 y ha tenido 666 reproducciones de vídeos.
- El Perfil de FB de ASENDHI tiene 1.281 miembros

Difundir y actualizar el Barómetro de la Hidrosadenitis en España

Enviadas por parte de la agencia de comunicación Ketchum varias notas de prensa:

- Enero: General (22 impactos)
- Febrero: vinculada al Día de los enamorados (6 impactos) y otra dirigida a medios de comunicación valencianos.
- Mayo: Vinculada al Día de los trabajadores y enfocada al impacto laboral (14 impactos) y otra dirigida a medios extremeños (4 impactos).
- Junio: dirigida a medios de comunicación alicantinos.
- Septiembre: dirigida a medios de comunicación andaluces
- Noviembre: dirigida a medios de comunicación gallegos (4 impactos).
- Diciembre: El papel de la enfermería en la HS (26 impactos).

En total, se han emitido 9 comunicados de prensa.

Trabajo con medios de comunicación.

- Nos hemos suscrito a diversos medios de comunicación electrónicos especializados. La base de datos no la vamos a hacer debido a que Abbvie cuenta con una agencia de comunicación.
- Hemos incluido en la web los enlaces de las noticias que han salido.
- En los comunicados emitidos, hay declaraciones de Silvia Lobo. También ha realizado una entrevista para la Jornada de la Academia en Marbella.
- En todo el año, han sido 33 las publicaciones en medios de comunicación en las que ha aparecido ASENDHI:

- ✓ El Barómetro contó con 12 inserciones
- ✓ El Día Internacional fue recogido en 12 medios de comunicación tanto generalistas como especializados.

Mejoradas las herramientas informáticas

- Se ha comprado un ordenador portátil y se ha conseguido la licencia del paquete Office y 3 licencias del programa Antivirus BitDefender a través del Proyecto DONO

Formación en Comunicación

Silvia Lobo, Ana del Campo y Teresa Tejero participaron en el Taller de Técnicas de Comunicación que ha organizado el Instituto de Innovación y Desarrollo de la Responsabilidad Social Sociosanitaria (Inidress)

1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.750	1.750
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	100	100

1.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	51	51
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

Las personas beneficiarias son la sociedad en general y los enfermos de hidrosadenitis en particular, por lo que es imposible de cuantificar. Se calcula que en España puede haber unos 490.000 enfermos en España. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2016, la Asociación cuenta con 51 personas asociadas.

La labor que realiza la asociación consiste en dar a conocer a la opinión pública en general y a los sectores sanitarios en particular, la realidad de la enfermedad. También son beneficiarios de nuestra acción los enfermos, aunque no contamos con servicios específicos para ellos.

1.D) Recursos económicos empleados en la actividad.

La totalidad de los recursos económicos de la Entidad, reflejados en la Cuenta de Resultados y en la Nota 13 de esta Memoria, se han aplicado a las actividades.

1.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

OBJETIVO 1. Fortalecimiento institucional			INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
	Actividades	Subactividades		Previsto	Realizado
Fortalecimiento institucional	Cumplir con requisitos legales ante el Ministerio del Interior	Presentación de Memorias de actividades y económicas de los años 2014 y 2015.	Memorias presentadas	1	1
	Cambio de sede social ante diferentes administraciones públicas.	Cambiar la sede social de la entidad ante Hacienda, Ministerio del Interior, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.	Sede social cambiada	4	1
	Conseguir la Declaración de Utilidad Pública	Realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio del Interior.	Conseguida Declaración de Utilidad Pública	1	0
	Gestionar la firma electrónica de la Asociación.	Realizar las gestiones pertinentes ante la Agencia Tributaria.	Firma electrónica registrada	1	0
	Cumplir con requisitos legales ante el Ministerio del Interior	Actualización de Junta Directiva	Certificado presentado	1	1
	Realización de la Asamblea General de Socios de 2016.	Organización de la Asamblea.	Asamblea realizada	1	1
	Revisión y modificación, si procede, de los estatutos.	Revisión de los estatutos para detectar cambios y nuevas necesidades.	Analizados los estatutos y, si procede, aprobados los cambios por la Junta Directiva y la Asamblea General de Socios de 2016	1	1
	Realización de reuniones de la Junta Directiva.	Celebración de dos reuniones para analizar el seguimiento del Plan de Trabajo de 2016.	Realizadas al menos dos reuniones al año	2	2
	Elaboración y seguimiento del Plan de trabajo 2016.	Presentación de informes semestrales del grado de cumplimiento del plan a la Junta.	Elaborados 2 informes de seguimiento	2	2
	Elaboración de la Memoria de actividades de 2016.	Elaboración de la Memoria para su aprobación por parte de la Junta Directiva, la Asamblea 2017 y su publicación en internet.	Elaborada Memoria	1	1
	Valoración de pertenencia a otras plataformas o grupos de trabajo.	Análisis otras entidades para ver si nos interesa estratégicamente formar parte de ellas.	Realizado el estudio y tomada decisión, si procede.	1	1
	Elaboración de distintos documentos que recojan los principales procedimientos y procesos de la Asociación.	Dossier de presentación de ASENDHI, Dossier de presentación para empresas, Procedimiento para delegados/as,	Documentos elaborados	3	2
Trabajo con voluntariado	Identificación de las necesidades de voluntariado (para proyectos, para eventos, asesoría,	Conseguidos al menos dos voluntarios	2	2	

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

		contabilidad, abogados/as, psicólogos/as, informáticos, etc.)			
	Búsqueda de un lugar gratuito que sirva como sede, para recibir correspondencia, organizar reuniones.		Conseguido local	1	0
	Mejora de la comunicación institucional	Contar con un número fijo de la asociación	Línea fija contratada	1	1
	Elaboración de materiales.	Elaboración y diseño de un folleto institucional, Guía para pacientes	Folleto elaborado y Guía elaborada	2	2
	Creación de delegaciones en diferentes localidades		Delegaciones abiertas	1	1

OBJETIVO 2. Mejorar la viabilidad y la gestión económica de la Asociación			INDICADOR	CUANTIFICACION	
	Actividades	Subactividades		Previsto	Realizado
Mejorar la viabilidad y la gestión económica de la Asociación	Presentación a convocatorias públicas y privadas	Dar seguimiento a las convocatorias públicas y privadas.	Analizadas todas las convocatorias públicas y privadas	1	1
		Presentarnos a convocatorias públicas.	Presentados proyectos a aquellas convocatorias públicas las que cumplamos con los requisitos	1	0
		Presentación de proyectos o candidaturas privadas	Presentados proyectos o candidaturas a entidades privadas	7	7
	Trabajo con empresas	Elaboración de Dossier de presentación de la Asociación para empresas	Dossier elaborado	1	1
		Selección de empresas a las que dirigimos (farmacéuticas, clínicas de estéticas, farmacias, herbolarios, grandes empresas, grandes fundaciones, etc.)	Contactos con al menos 10 empresas.	10	10
		Acciones de captación de fondos, como búsqueda de apoyo a proyectos, de donaciones periódicas, etc.	Realizada al menos una actividad nueva de captación de fondos	1	
	Seguimiento de la ejecución de fondos en 2016.	Seguimiento y control de los gastos y los ingresos.	Seguimiento realizado	1	1
	Cierre económico 2016.	Elaboración de la Memoria contable para su aprobación por parte de la Junta Directiva, la Asamblea 2017 y su publicación en internet.	Cierre económico realizado	1	1
	Elaboración del Presupuesto para 2017.		Presupuesto elaborado	1	1
	Reflexión sobre identificación y tipos de proyectos de la Asociación.		Realizada al menos una reunión de reflexión en la que, entre otros, se debaten criterios.	1	1
Análisis de opciones bancarias y cambio por las	Analizadas las necesidades de ahorro bancario y las posibles ofertas del mercado	Elaborado análisis y tomadas decisiones de cambio, si procede.	1	1	

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

	más adecuadas.				
	Mejorar la gestión de socios/as	Mantener informados/as a los socios/as	Establecido contacto con todos los socios	1	1
		Activación de cuenta de Pay Pal para favorecer pagos de cuota	Vía de pago habilitada	1	1
		Aumentar el número de socios	Mayor número de socios	100	51
	Programa de Mentoría AsociAcción	Asesoramiento por parte de Ágora Social sobre captación de fondos	Aplicadas recomendaciones	1	1
	Promocionar ASENDHI a través de internet	Conseguir gratuitamente anuncios a través de la herramienta Google AdWords	Anuncios publicados	1	1
OBJETIVO 3. Avanzar en la visibilidad pública de la Asociación			INDICADOR	CUANTIFICACION	
	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES		Previsto	Realizado
Avanzar en la visibilidad pública de la Asociación	Continuar la relación con la farmacéutica Abbvie.	Mantener la coordinación y colaboración con la empresa Abbvie.	Mantener al menos 6 reuniones de coordinación	6	6
		Mantener los proyectos identificados e iniciar nuevos.	Realizar los proyectos identificados y poner en marcha, al menos, un nuevo proyecto	2	2
	Establecer contactos con la Academia española de Dermatología y Venereología	Establecer contactos con la Academia para conseguir el reconocimiento de la institución	Mantenidas, al menos, dos reuniones	2	6
		Identificar acciones de interés para ASENDHI con el objetivo de favorecer el mejor diagnóstico de la enfermedad	Puesta en marcha de, al menos, una actividad.	1	1
	Mantener contactos periódicos con las Unidades de Hidrosadenitis Supurativa y consultas monográficas de las diferentes comunidades autónomas.	Actualizar la base de datos de Unidades y consultas de Hidrosadenitis Supurativa en las diversas comunidades autónomas.	Base de datos actualizada	1	1
		Mantener contactos periódicos y brindar información a los asociados sobre su funcionamiento.	Información actualizada para asociados	1	1
	Mantener las relaciones con profesionales de la salud existentes y fomentar nuevas.	Continuar las relaciones con los especialistas y avanzar en el contacto de nuevos sectores- urgencias de los hospitales, médicos de familia, etc.-	Mantenidas al menos una reunión con los especialistas e identificado sector de influencia.	1	5
	Celebración del Día Mundial de la Hidrosadenitis		Organización de un evento.	1	1
	Iniciar contactos con otras empresas farmacéuticas.		Mantenidas al menos 2 reuniones.	2	3
	Fomento de nuestra presencia en ámbitos sociales	Participar en seminarios, jornadas o talleres de interés a para la Asociación.	Se participará en, al menos, dos encuentros	2	9
	Federación Europea de Asociaciones de Pacientes de HS	Participar y dar seguimiento a las acciones para la puesta en marcha de la Federación	Creación de la Federación contando con nuestra participación como fundadores.	1	1
	Mantener relaciones con Sociedades Científicas	Identificar las Sociedades Científicas que interesan a	Listado de entidades	1	9

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

		ASENDHI			
	Difundir información entre Sociedades científicas y administraciones publicas	Identificadas las publicaciones físicas y on line de las sociedades científicas y de la Comunidad de Madrid para difundir información sobre HS	Información difundida	1	2
	Participación en estudios y encuestas	Participación en encuestas a pacientes de HS	Encuestas realizadas	3	3
	Conseguir servicios gratuitos para los/as socios/as	Identificación de necesidades y búsqueda gratuita pro bono	Al menos un servicio conseguido.	1	1

OBJETIVO 4. Mejorar las TIC y la comunicación externa			INDICADOR	CUANTIFICACION	
	Actividades	Subactividades		Previsto	Realizado
Mejorar las TIC y la comunicación externa	Actualización bases de datos y contactos de correo electrónico	Actualización de los contactos de correo electrónico	Base de datos actualizada	1	1
	Actualización y reestructuración de la web institucional www.asendhi.org en cumplimiento con la Ley de Transparencia	Actualización y reestructuración de la web, tanto en diseño como en contenidos	Web actualizada	1	1
		Subir información institucional de la Asociación	La memoria y plan de trabajo están publicados en la web	1	1
	Gestionar y actualizar la web www.hidrosadenitis.es	Mantener la web con el objetivo de que el diagnóstico de la enfermedad sea más accesible	Web actualizada	1	1
	Actualización y fomento del uso de las redes sociales	Se dinamizan los dos perfiles de Facebook y se fomenta el número de amigos/as y simpatizantes	Aumentados en al menos 300 simpatizantes en Facebook	300	1281
	Utilización de dominio propio asendhi.org		Las cuentas de correo de la Asociación son las de su dominio	1	1
	Difundir y actualizar el Barómetro de la Hidrosadenitis en España		Enviadas al menos 4 notas de prensa a medios de comunicación	4	9
	Creación y actualización de la base de datos de medios de comunicación.	Creación de una base de datos de correo electrónico de los principales medios de comunicación tradicionales y electrónicos	Base de datos existente y actualizada	1	1
	Seguimiento de medios	Se da seguimiento a la aparición de la Asociación en medios de comunicación	Conocidas y archivadas nuestras apariciones en medios de comunicación	1	1
	Fomento de nuestra presencia en medios	Se potencia la participación en entrevistas, elaboración de artículos, etc.	Participamos en al menos 4 entrevistas y elaboramos al menos 1 artículo para medios de comunicación	4	24
	Mejoradas las herramientas informáticas	Compra de ordenador y de licencias del Paquete Office, Antivirus	Ordenador y licencias compradas	1	1
	Formación en Comunicación	Mejorar la formación de la Gerente y Junta Directiva en comunicación	Realizada una formación	1	1

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis- ASENDHI
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Total	Actividades
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Var. Existencias de Productos Terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	33.097,97	33.097,97
Otros gastos de la actividad	48.369,62	48.369,62
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (Amortización)	190,77	190,77
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos s/ Bº		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	81.658,36	81.658,36
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	81.658,36	81.658,36

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	41.000	80.665,41
Otros tipos de ingresos	33.000	
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	74.000,00	80.665,41

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCION	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios

15.2. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.

La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.

NOTA 16 OPERACIONES VINCULADAS.

16.1. Operaciones con partes vinculadas.

No existen operaciones vinculadas.

NOTA 17 OTRA INFORMACIÓN.

17.1 Cambios en el órgano de gobierno.

El órgano de gobierno está compuesto por:

Nombre Apellidos	Cargo
Silvia Lobo Benito	Presidenta
Álvaro Blanco Leal	Vicepresidente
Laura Elena Fernández Landi	Secretaria
Ana Belén Jiménez Martín	Tesorera
Ana María del Campo García	Vocal
Julio Javier González Giménez	Vocal
Maria Pilar Rivera Casado	Vocal
Francisco Javier Cid Pino	Vocal
Gloria María García Cervi	Vocal

Respecto al ejercicio, se vuelve a contar con la figura de Vicepresidencia, ocupándola el Álvaro Blanco Leal. Se incorporan Maria Pilar Rivera Casado, Francisco Javier Cid Pino y Gloria María García Cervi como vocales.

17.2 Número medio de personas empleadas y sus características. Remuneración órganos de gobierno.

	Total	Hombre	Mujeres
FIJO	0	0	0
NO FIJO	1	0	1
Total	1	0	1

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existe obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

17.3. Información grado cumplimiento Código de Conducta de las ESFL.

Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

NOTA 18 INVENTARIO.

Al cierre del ejercicio, la Asociación tiene un inmovilizado compuesto por un equipo informático.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	P. ADQUISICION	AMORTIZ.	Valor Contable
21700000	EQUIPO INFORMÁTICO	763,10	190,77	572,33